Q. carsonazian Aclarar dos erracaj, que agolpe de mazza Leyran Magnitud
Sauian de quedar puerraj; Y por la esperiencia Suceßne en esta Ziudad del Re-
xesido Aboxibio; Selo, y Exacxia demas de Zinquenta años
del Cexteno donde Se deseazer Barxee dificazion, toda la Caxa del Rio de
derrumazimiento asta que muere enclinar, asientas quan Piacos Como en las
obras portazzes de nzia Suel xexesido Maestro arcebido Cuenta Ziudad y las
Dibersas Obras enque aentendido dentro dela caxa del dho Rio, Leguaj Sxenzis ales
que del Dimanan y demas Sifuelas que de ellas Salen: Remitio esta Ziud. por
medio de su Exo cuxador General a nuestro dicho Maestro Boxibio que Se Hallaua
en Malaga a xexesido a derezo con delineazon y Sitio su xexpuesta, nsexa como
bemos practicado, por las xxazones que de ella Consta, y se alla enta Oficina del
Aguntam.to Y Exeziendo esta Ziud. bene a ella enbiene; por lo que se Suspendio
la Ye dificazion asta ue llegada; y continuandose los xreconozimientos del dho
Cexteno y ace comp.a de Caualleros Capitulares, Jacinta Concurrencia del Cor-
regid.or y otras bezes con el Caballero Procuxador Gl. que dando se Semanas en
xeres en el xexesido Sitio del azud que dista mas de una legua de esta Pobla-
zion para cosiguiente la Vesinda planta; Puesto Conbiniendo esta Solo en dibujar
la del Colores viniendo este Maestro persona que executse obra alguna mde Ziu.
dad nec.a para otras Sin aquella solidez para Superperpetuidad y mayores benta-
jas para el bene Sitio aquese dixo ser; buscô en manuenses por el mes de Abril del
presente año en unio mes y los Sig.tes asta el Sxeuno de Agosto. para el que dize el
dueño de la y lô bio ocupado con dos en manuenses en dibersos botadores que asi de
la Esplicac.n como del mapa nezesitô azer; Contando le alguno que dize que quan-
do en contraua alguna duda en algunas delas partes de que compone el xexesido
mapa, pasaua al dho Sitio del azud Concurriendo a Obgetos que aqui Espon-
sa apuntaua; Sexo Respecto de lo que dexo dho; con tanueba y planta dize Se acen-
trepado or; Suplica a esta Ziud. y al Señor Corregid.or que ambos Sexnemiran al
R.l Consl. de Castilla acompañadas de Certificac.n del Numero de Caballos q.
Componen de esta guerra Segun los nuebos padrones executados para que el R.l
Consl. Sesirua de determinar la cantidad que subsidie por combeniente a ser y
Saxer el Arranco pasado en la planta por el dho Maestro Boxibio Maz.r de la
Cesa; En y nterin Se ara Saga la libranza que era Ziud. tiene despachada
a Fauor de dho Maestro por quenta de nauer, Valiendose de quales quiera azeuda-
dos que los quieran Suplir en quenta de lo que Subsidiende Consignar que aun q.
es cantidad que no llega a la mitad de lo que Se axregulado por el axexrado
Dictamen del Sr. Lic.do D.n Jul.n Cap.a Banfi alcalde mayor de esta Ziud. Intelli-
gente, y quien axreexentado la esquela de mas Semanicas nuebos años en la
Corte de Madrid; Especa el que dize que dho Maestro Boxibio Goze de la Salua
de exxconpensa, por zidex en existirio de esta Ziud. aquien por tan mayor Combenien-
zia a sabido Sdenificar los benta xosos Sueldos que en otros Pueblos Obiera disfru-
tado, Contentandose esta Siempre con lo que le era quexido Señalar, no pidiendo
nunca nada de dibersos Examenes en xxeconozimientos de obras publicas y de la
obligazion Ziud. en el xexesido Tiempo de mas de Zinquenta años asi
en adexezos de caminos Comprension de Puentes de Cantado. y San Pedro